

Agosto de 2020

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generados por la comunidad docente y estudiantil de las doce licenciaturas que oferta la ENES Morelia, se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías (PIT) a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT) bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

- 1. Adaptación al contexto universitario en el caso de estudiantes de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera.
- 2. Etapa de transición de la adolescencia a la juventud temprana.
- 3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento.
- 4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención para estudiantes.
- 5. Bajo nivel académico entre estudiantes de primer ingreso.
- 6. Procedencia foránea de la mayoría de la comunidad estudiantil.
- 7. Heterogeneidad de la población estudiantil en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia.
- 8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizadas por los gastos que implican las salidas a trabajo de campo y compra de materiales.
- 9. Abandono escolar.
- 10. Rezago educativo.
- 11. Bajo rendimiento académico.
- 12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico.
- 13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de la experiencia universitaria, incluyendo el egreso como profesionista.
- 14. Atención a las necesidades y demandas de la comunidad de integrar temas con perspectiva de género en las actividades de tutoría.

En el marco del PIT de la ENES Morelia, en sus dos primeros años de trabajo se asignó una persona tutora para cada estudiante. En este programa, participaban tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicas y académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por representantes de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificó las necesidades operativas de las licenciaturas, con el fin de dar cumplimiento de los objetivos y lineamientos antes enunciados; propuso y dio seguimiento a la participación de tutores y estudiantes de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES Morelia a cerca de 500 estudiantes, se incursionó en la modalidad de atención grupal con jóvenes de primer semestre que, entre otras ventajas, conlleva una mayor cobertura de la población estudiantil, así como mayor control en el diseño, instrumentación y seguimiento de las actividades.



A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del PIT, se acordó que cada una de las licenciaturas de la ENES generara su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo al PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

El tutor deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados por las académicas o académicos en la siguiente dirección: http://tutoria.cuaed.unam.mx/

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a las tutoras y tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa. En este sentido, a partir del semestre 2020-2 se incorpora la formación de tutoras y tutores integrando la perspectiva de género con al menos la oferta de un curso anual dentro del marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

La Subcoordinación de Tutorías de cada Licenciatura validará la lista de tutores y tutoras que pertenecen a su licenciatura y, con base en esta, se asignarán a las y los estudiantes en la modalidad individual y grupal.

Las Subcoordinaciones de Tutorías de cada Licenciatura entregarán a la Coordinación de Tutorías las listas de grupo con quienes hayan sido designados como tutores a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones en tutorías serán diseñadas en el PAT en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria de la o el estudiante, señaladas en el apartado VI de este documento. Una de las sesiones de tutoría al semestre deberá incluir la temática de género.

La tutora o tutor, para cumplir con los lineamientos del PAT, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Asimismo, deberá integrar un formato de lista de asistencia que explicite el tema o temas abordados que podrán ser propuestos por la Coordinación. Estas evidencias serán resguardadas por la tutora o tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

Para cumplir con los lineamientos del PAT, la tutora o tutor se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Deberá integrar un formato de lista de asistencia que explicite el tema o temas abordados que podrán ser propuestos por la Coordinación. Estas evidencias serán resguardadas por la tutora o tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

La tutora o tutor tiene la responsabilidad de registrar en el Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Tutorías (SISET) las sesiones que imparta durante cada semestre.



El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por estudiante será de tres; es recomendable que se lleven a cabo al inicio, a la mitad y al final del semestre.

Las tutoras y tutores recibirán su constancia de participación en el PIT cuando hayan cumplido con la impartición de las sesiones planeadas al semestre de cualquier modalidad, registrando las sesiones en el SISET en tiempo y forma. Las constancias serán generadas en formato digital por el SISET con base en el número de sesiones y modalidad impartidas.

Las intervenciones y sesiones de tutorías deberán apegarse al PAT de la licenciatura y señaladas en el Plan Semestral de Tutorías que entrega la Subcoordinación de Tutorías de la Licenciatura al Coordinador del PIT. Cuando las intervenciones se realicen de manera espontánea, para que sean consideradas como sesión, tendrán que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutora o tutor, docente de tiempo completo, requiere de un mínimo de cuatro horas mensuales para esta función, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la tutoría.

En caso de que un o una estudiante solicite cambio de tutora o tutor en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito con la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura. Se dará prioridad a jóvenes que se encuentren en rezago educativo. La Subcoordinación de la Licenciatura será enterada de este cambio.

Podrá participar como tutora o tutor el o la estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular. Deberán entregar una solicitud donde expongan sus motivos a la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura para su aprobación. La participación como tutora o tutor recibirá un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil de la Tutora o el Tutor

La tutora o tutor deberá:

Conocer y respetar el código de ética de la UNAM.

Contar con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el y la estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional.
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas.
- c. Reconozca las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar.
- d. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles.
- e. Elija pertinentemente sus actividades académicas y cursos formales, así como la formación complementaria de acuerdo a sus intereses.
- f. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades.
- g. Desarrolle habilidades para relacionarse con la comunidad estudiantil y docente.



- h. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés.
- i. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes.
- j. Practique en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos.
- k. Reciba información reciente, veraz y oportuna.
- I. Se sensibilice y forme en temas con perspectiva de género y otros temas emergentes.

IV. Modalidades de atención

Para el logro de los objetivos definidos en este PAT y, con base en los recursos que cuenta la Licenciatura en Geohistoria, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de nuestra comunidad estudiantil, la atención será mediante las siguientes modalidades:

- 1. Modalidad Grupal:
 - 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria.
 - 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional, la vida universitaria y delimitación profesional.
 - 5° y 6° semestre: Elección del área de profundización y proyección profesional del estudiante.
 - 7° y 8° semestre: Preparación de la o el estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional.
- 2. Modalidad Individual:
 - Estudiantes con rezago educativo a partir del 3° semestre.
 - Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria.
- 3. Tutora o tutor para:
 - Estudiantes con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a alguna o algún compañero.

V. Evaluación del PIT y del PAT

Los dos procesos formales para la evaluación del PAT de cada semestre son:

- 1. Cuestionario semestral de evaluación de la tutoranda o tutorando al PAT en el SISET.
 - Con la finalidad de conocer la experiencia del alumnado en las sesiones de tutoría, al finalizar cada semestre tendrán la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación.
- 2. Indicadores de participación semestral por licenciatura
 - El PIT se inscribe en el marco del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral de la comunidad estudiantil. Debido a



esto, los reportes de participación en el SISET serán solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestralmente, tutoras y tutores tendrán la responsabilidad de entregar un formato indicando la cantidad de estudiantes que atendió, el número y tipo de sesiones celebradas en el marco del programa de tutorías, así como información general de los contenidos abordados en cada las sesiones impartidas.

Para lograr los objetivos planteados con anterioridad y atender las necesidades de tutoría de la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Geohistoria, a continuación se enlistan los contenidos que se contemplarán cada semestre, con base en las etapas de la vida universitaria en la ENES.

VI. Objetivos y actividades

Semestres 1 y 2 Adaptación a la vida Universitaria

Objetivo del PAT de la licenciatura en Geohistoria durante el primer año de sus estudiantes es:

Proporcionar información y orientación a la comunidad estudiantil en su proceso de adaptación al nuevo contexto de vida universitaria.

Esto implica desarrollar distintas habilidades y capacidades, entre ellas, la autonomía, la organización de los recursos, la administración del tiempo y del espacio, la integración y participación en redes de apoyo, la respuesta eficiente a la demanda académica y el conocimiento del mapa curricular.

Es importante trabajar en el fortalecimiento de la decisión y orientación vocacional del alumnado, así como en

aquellos que han tomado una decisión equivocada y necesitan reorientar su vocación.

Igual de necesario es que quienes se integran a la licenciatura conozcan la dinámica general de la ENES-Morelia y la de Geohistoria en particular; promover el conocimiento de los servicios y programas de los que se dispone como miembro de la comunidad estudiantil; así como tener claridad sobre los trámites que requieren realizar.

Actividades para cumplir con los objetivos				
Individual	Grupal			
• Identificar con el o la estudiante la	SESIÓN 1. Vida Universitaria en la ENES			
forma en la que administra sus	Presentar la oferta de servicios de la ENES.			
actividades y tiempo.	Informar sobre los trámites obligatorios y orientar en los			
Construir un plan para modificar los	procedimientos administrativos. Abordar la política de equidad de género en la UNAM.			
hábitos que resulten perjudiciales.				
• Detectar los problemas de lectura,	SESIÓN 2 Mega tutoría de género con las orientadoras de			
escritura y de estudio.	la UNAD			
Atención a quienes estén en riesgo				
de abandono escolar y, en su caso,	SESIÓN 3. ¿Por qué, y para qué Geohistoria?			
	Presentar los orígenes de la licenciatura y el plan de			



cana	lizarl	es	а	UFF.
cana	IIZai I	CO	а	ULL.

 Gestionar atención especializada para quienes lo requieran. estudios, así como abordar las necesidades a las que responde esta propuesta educativa y profesional.

SESIÓN 4. Qué es la perspectiva de género

SESIÓN 5. Dinámicas de integración. Generar una red de apoyo grupal.

SESIÓN 6. Prácticas escolares. ¿Cuáles son los objetivos de las prácticas escolares? ¿Cuáles son las experiencias dentro de la licenciatura? ¿Qué información es importante que tomen en cuenta?

SESIÓN 7. Evaluación de la experiencia en la Licenciatura en Geohistoria y en el PAT.

Semestres 3 y 4 Delimitación disciplinaria y panorama profesional Objetivos:

Favorecer el desarrollo de competencias específicas y capacidades técnicas para mejorar el desempeño académico, profundizar en el conocimiento del plan de estudios y poder brindar elementos para incrementar la asertividad en la elección de área de profundización.

Acompañar a quienes tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que les permita ir recuperando su situación.

Actividades para cumplir con los objetivos Individual Grupal

- Atención a quienes estén en riesgo de rezago y, en su caso, canalizarles a UEE.
- Identificación de debilidades en hábitos de trabajo y de estudio.
- Estrategias para mejorar las habilidades de lectura, de estructuración de ideas y escritura.
- Gestionar atención especializada para quienes lo requieran.
- **SESIÓN 1**.- Revisión del Plan de Estudios; Identificación de las características principales de la propuesta curricular.
- **SESIÓN 2.** Mega tutoría con la Comisión de Género para socializar el protocolo.
- **SESIÓN 3.-** Identificación de expectativas y necesidades del grupo en el marco de la Licenciatura en Geohistoria: becas, vinculación con proyectos de investigación, servicios de idiomas, movilidad estudiantil.
- **SESIÓN 4.-** Perspectiva de género: división sexual del trabajo.
- **SESIÓN 5.-** Orientación para realizar trabajos escolares, de investigación y citación.
- **SESIÓN 6.** Evaluación de la experiencia en la Licenciatura y en el PAT

Semestres 5 y 6 Inserción al área de profundización y proyección profesional del estudiante



Objetivos:

Que las alumnas y alumnos conozcan las distintas posibilidades para el cumplimiento de su servicio social.

Acompañar de manera individual a quienes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación. Orientación sobre las características de las áreas de profundización de la Licenciatura.

Actividades para cumplir con los objetivos Individual Grupal • Entrevistas individuales para una mejor **SESIÓN 1** Explicación de las áreas de profundización de la Licenciatura. orientación en la selección para llevar a cabo el servicio social. **SESIÓN 2** Mega tutoría sobre Derechos Humanos, Género Orientación en la toma de decisiones con y Violencia. prioridad en la recuperación académica • Orientación a la o el estudiante sobre los SESIÓN 3 Seminarios introductorios para el distintos servicios de UEE v su planteamiento de protocolos de investigación. canalización en caso de ser necesario. SESIÓN 4 Mega tutoría sobre Violencia de Género en la • Orientación para la elección de área de UNAM. profundización Apoyar a quienes presenten rezago **SESIÓN 5** Orientación para participar en investigaciones académico generación en la de que se desarrollan en la ENES, otras dependencias de la alternativas para la acreditación de UNAM y otras Universidades. materias. **SESIÓN 6** Ejercicio para definir opciones de terminación, como realización de tesis, tesinas, reporte de práctica, etc. **SESIÓN 7** Evaluación y retroalimentación semestral.

Semestres 7 y 8 Vinculación al campo y áreas de intervención profesional y preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral.

Objetivos:

Que las alumnas y alumnos conozcan las formas de titulación que ofrece la licenciatura para que así tengan una primera aproximación a la vida laboral en los ámbitos público y privado identificando las oportunidades relacionadas a los estudios de posgrado.

Orientar a los estudiantes en la definición del tema para su opción de titulación, así como en la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica.



Actividades para cumplir con los objetivos

Individual

Grupal

- Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección de forma de titulación.
- Preparar a la o el estudiante para el cierre de una etapa de su vida y de formación.
- Conocer y reflexionar sobre las expectativas y visiones del contexto en el que se insertará como egresada o egresado.
- Apoyar a quienes presenten rezago académico generando estrategias para la recuperación académica y finalización de la carrera.
- Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección del servicio social y enriquecerse de la experiencia.

SESIÓN 1 Seminarios de experiencia en el ámbito laboral de distinta naturaleza por egredadas y egresados de la licenciatura.

SESIÓN 2 Mega tutoría con experto o experta en masculinidades

SESIÓN 3 Informar sobre programas de posgrado a los cuales podrían acceder los egresados de esta licenciatura (Geografía, Historia, Enseñanza de la Geografía e Historia, entre otros)

SESIÓN 4 Identificación y presentación de opciones laborales en instituciones, academia, organizaciones de la sociedad civil.

SESIÓN 5 Pertinencia y uso de la lengua generalizada.

SESIÓN 6 Revisión de avances de proyectos de titulación, recomendaciones de fuentes de información en metodología de la investigación.

SESIÓN 7 Evaluación y retroalimentación semestral al PAT y, en general, de toda su estancia en la ENES.

Plan de Acción Tutorial aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en la sesión ordinaria 20 celebrada el 23 de noviembre de 2022.